

Análisis de la evolución de las calificaciones tras la implantación del sistema de créditos ECTS.

Guillermo Navarro Oltra
Isabel Martínez Sánchez
Raúl Navarro Olivás

Universidad de Castilla-La Mancha

Abstract.

En este trabajo se analiza la evolución de las calificaciones de los alumnos en varias asignaturas impartidas en la Universidad de Castilla-La Mancha durante el periodo 2000-2009, en el que se produjo la transición al proceso evaluador establecido por el Espacio Europeo de Educación Superior. Se comparan ambos sistemas de calificación a través de los resultados académicos obtenidos, antes y después de la implantación del sistema ECTS, por estudiantes universitarios de primer y segundo grado de las titulaciones de Psicopedagogía, Trabajo Social y Bellas Artes. La elección de estas, en principio, dispares titulaciones se ha realizado con el objetivo de resaltar el valor intrínseco que supone, a la hora de realizar un análisis de este tipo, la triangulación de diferentes fuentes de información. El objetivo era incluir en el análisis asignaturas de carácter artístico-técnico, social y humano y, más en concreto, estudiar los resultados académicos de los estudiantes de las siguientes asignaturas: psicología social, psicología de las organizaciones y diseño digital. En la investigación realizada se han tenido en cuenta tanto el número de aprobados totales como la calificación obtenida para analizar los porcentajes de la variación producida en la transición de un sistema a otro. Aunque existen variaciones entre las asignaturas de las tres titulaciones estudiadas, los resultados de este estudio muestran una evolución positiva en términos de una mejora en el número de estudiantes que superan la asignatura.

Introducción.

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES en adelante) surge con el deseo de construir o seguir construyendo una sociedad basada en el conocimiento como denominador común a todos los países que componen la Comunidad Económica Europea. La idea de la construcción de este espacio común proviene de 1998, plasmada en la Reunión de París en la Universidad de la Sorbona, en la que Francia, Alemania, Italia y Reino Unido firmaron el acuerdo que da origen al proceso de convergencia europea. Posteriormente, el acuerdo fue apoyado por la mayoría de los países que pertenecen al Consejo de Europa y los países pertenecientes a la Unión Europea con la firma de la Declaración de Bolonia en 1999 y después con la Declaración de Berlín en 2003.

La Declaración de Bolonia está suscrita por 29 estados europeos, además de los 15 países que en ese año formaban parte de la Unión Europea; también participaron de esta declaración los países del Espacio Europeo de Libre Comercio y diversos países del este y del centro de Europa. Esta declaración sienta las bases para el diseño del EEES sobre los siguientes principios: movilidad, calidad, competitividad y diversidad; además se debe orientar este espacio para la consecución de estos otros dos objetivos estratégicos: el incremento del empleo en la Unión Europea y la conversión del sistema europeo de formación superior en un espacio atractivo para profesorado y alumnado. Una de las características a resaltar de esta la Declaración de Bolonia

radica en la enunciación de seis objetivos y los instrumentos que fija para conseguirlos. Estos objetivos son:

- 1.- Adoptar un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones mediante la implantación de un suplemento de título.
- 2.- Adoptar un sistema universitario basado, principalmente, en dos ciclos formativos.
- 3.- Establecer un sistema de créditos homologados.
- 4.- Llevar a cabo una promoción de la cooperación europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios comparables.
- 5.- Alcanzar la promoción en el EEES haciendo especial énfasis en el desarrollo curricular.
- 6.- Alcanzar la promoción y movilidad para el libre ejercicio de estudiantes, profesorado y personal administrativo de las distintas universidades y de otras instituciones implicadas en el EEES.

Se establece como plazo hasta el año 2010 para la implantación completa del EEES, con fases bienales de realización y diseño, así como de configuración de grupos de trabajo. Cada fase culmina con una conferencia ministerial que revisa lo trabajado y establece líneas de trabajo para el futuro. Las primeras conferencias ministeriales se llevaron a cabo en Praga en el año 2001. Supusieron la verificación de los trabajos y progresos hechos, a la vez que se incorporaron las conclusiones que surgieron en los seminarios internacionales realizados hasta la fecha. La segunda Conferencia, que se celebró en Berlín en 2003, asentó los objetivos previamente indicados. Además, se añadieron nuevos aspectos, como que en el año 2005 deberían estar operativos los sistemas nacionales de “Aseguramiento de Calidad”; también, se indicó que las universidades debían ser los instrumentos académicos que aseguraran el camino hacia la sociedad del conocimiento, para lo cual debían incorporar aún más el precepto de “aprendizaje permanente”. La siguiente conferencia se llevó a cabo en Bergen (Noruega) en el año 2005, donde se analizó la evolución de los objetivos del EEES, se acuerda en esta conferencia el diseño de un sistema universitario organizado en tres ciclos (grado, postgrado y doctorado).

El principal objetivo de la Declaración de Bolonia es mejorar la calidad en la formación de los universitarios, facilitar la movilidad y la aumentar empleabilidad de las personas tituladas universitarias. Así se irá construyendo la Europa del Conocimiento y se irá asegurando la competitividad internacional de la Educación Superior de Europa. Para la configuración de una Europa basada en sociedades del conocimiento, es necesario recurrir a la universidad como institución cuya principal misión debe seguir siendo impartir educación superior de calidad y como institución que genera investigación y contribuye al desarrollo socio-cultural. Dentro del proceso de construcción de una Europa como espacio único de Educación Superior, es necesario recurrir al llamado “proceso de convergencia” entre las distintas universidades de los diferentes países para conseguir una estructura con carácter homogéneo de las titulaciones que se imparten, asegurando unos contenidos mínimos que tengan la característica de ser intercambiables y consolidar procesos metodológicos docentes que sean similares; ello asegurará índices de calidad en la enseñanza que se imparte en las universidades. El objetivo último es, por una parte, asegurar la libre movilidad del profesorado y del alumnado universitario durante el tiempo que duren los procesos formativos universitarios de estos estudiantes, y por otra parte, reconocer las titulaciones en el espacio único europeo.

Por otra parte, el establecimiento de un sistema de créditos denominados transferibles, lo que comúnmente se denomina ECTS (*European Credit Transfer System*), es quizás la aportación más novedosa de este nuevo Espacio de Educación Superior. Según el Real Decreto

1125/2003 de 5 de Septiembre, el Crédito Europeo (C.E.) se define oficialmente como:

“la unidad de medida académica que representa la cantidad de trabajo que requiere el estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que obtiene mediante la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudio de las diversas enseñanzas encaminadas a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y válidos en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, incluyendo las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para conseguir los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.”

Las correspondencias que se establecen entre los créditos ECTS y el tiempo de trabajo es el siguiente:

1 crédito ECTS = 25 h a 30 h de trabajo que debe dedicar un estudiante
37,5 h - 45 h horas de trabajo semanales = a una semana de estudio a tiempo completo para el estudiante
60 ECTS= 40 semanas de estudio a tiempo completo
60 ECTS= un curso académico
1600 horas de trabajo del estudiante = Un curso académico

Estos créditos se trabajarán con metodologías pedagógicas basadas en el principio del aprendizaje activo (*Active Learning*). Este aprendizaje, que se opone al aprendizaje receptivo, implica que los alumnos adquieran responsabilidad sobre sus propios estudios participando en la construcción de su aprendizaje. El alumnado debe integrar aquello que está aprendiendo con lo que ya sabe sobre lo que está aprendiendo. Implica compromiso y reflexión por parte del alumno sobre las tareas que realiza, así como sobre los resultados que está obteniendo. Se presta especial atención a la adquisición de: las habilidades y destrezas que son deseables tanto para la resolución de tareas y problemas reales relacionados con las materias a cursar, como para llevar a cabo investigación.

Los ECTS traen consigo el cambio de rol del alumnado ya que se le atribuye y se le pide mayor autonomía y grado de responsabilidad a la hora de participar en los procesos de enseñanza-aprendizaje universitarios. También implican un cambio en las funciones que tradicionalmente viene desarrollando el profesorado universitario. La función principal a ejercitar será potenciar en el alumnado el aprendizaje mediante métodos activos. Pero a la vez, el profesor universitario deberá formarse en modelos de enseñanza activa que les proporcionen las habilidades básicas así como las competencias pertinentes para saber diseñar las materias que impartan teniendo en cuenta los ECTS. Dichas metodologías les llevarán a saber desarrollar la práctica docente bajo el estilo que se impone dentro del marco de EEES. Finalmente los créditos ECTS suponen la puesta en práctica de sesiones con menor carga teórica en favor de la práctica, lo que supone una nueva forma de inversión del tiempo académico. Así pues, los cambios en la metodología, tanto en su vertiente de enseñanza como de evaluación, se configura como uno de los cambios más importantes en la adaptación al EEES.

La investigación ha puesto de manifiesto que la metodología es una variables pedagógica relacionada con el rendimiento académico de los estudiantes universitarios y, en este sentido,

pueden contribuir a alcanzar índices de rendimiento más satisfactorios (Tejedor, 2003). Este estudio analiza la relación entre la metodología adaptada al EEES y las calificaciones de los estudiantes dentro de este sistema, comparándolas con aquellas otras obtenidas dentro de un sistema de evaluación tradicional.

La Universidad de Castilla-La Mancha apostó por una implantación temprana del EEES que derivó en una gran cantidad de experiencias piloto sobre su implantación, demostrando una acogida favorable entre los docentes y centros de esta Universidad. Este conjunto de experiencias en el avance hacia el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje se ha plasmado en la organización de diversos eventos que permiten un intercambio de experiencias recogidas mediante un libro con el que el profesorado puede conocer el trabajo desarrollado por otros compañeros y seguir avanzando en las prácticas ECTS (Del Rincón, 2006).

A pesar de la existencia de diferentes estudios analizando las experiencias de implantación del ECTS, han sido pocos los trabajos que analizan la evolución de las calificaciones de los alumnos y sus diferencias con los años en que se seguía un sistema de enseñanza y evaluación tradicional. Algunos estudios, en este sentido, son los de Molero (2007) y Viaña (2006). El primero de ellos no informa de cambios significativos en las calificaciones obtenidas por los estudiantes de uno y otro sistema. Sin embargo, la segunda experiencia realizada en la Universidad de Castilla-la Mancha valora de forma positiva la implantación del ECTS que, si bien no siempre supone una mejora en términos de una mayor calificación, si que se produce un cambio cualitativo en la calidad de los aprendizajes alcanzados por los alumnos. No obstante, ambas experiencias analizan los resultados obtenidos por una única promoción de estudiantes y no realizan un estudio comparativo entre materias de distintas titulaciones. Es necesario, por tanto, avanzar en estos aspectos para conocer el grado en que la implantación del EEES se encuentra con resultados equiparables dentro de una misma universidad.

A continuación se describen cada una de las asignaturas objeto de estudio, con su correspondiente sistema de evaluación.

Psicología de las Organizaciones

La asignatura Psicología de las Organizaciones se imparte actualmente en el tercer curso de la Escuela de Trabajo Social de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha. El objeto de estudio de esta disciplina lo constituye el estudio y análisis de las conductas humanas en los contextos organizacionales. Su objetivo consiste en describir, explicar y predecir los fenómenos psicosociales que se dan en estos contextos, así como prevenir y solucionar los posibles problemas que se presenten.

Se trata de una asignatura optativa anual de 6 créditos tradicionales, que transformados a créditos ECTS, representan 5,14 ECTS, lo que equivale a 128,57 horas de formación/aprendizaje del alumno. El hecho de que sea una asignatura optativa hace que el número de alumnos matriculados pueda variar ostensiblemente de unos años a otros, lo que debe ser tenido en cuenta en el análisis, que se realiza en el presente trabajo, de las notas de los alumnos en términos de porcentajes comparando los resultados de diferentes cursos académicos.

La metodología de evaluación en esta asignatura contempla dos modalidades. Por un lado, una evaluación continua en la que los estudiantes, a lo largo de curso, realizarán varias pruebas sobre los contenidos de la asignatura y además realizan una práctica grupal de cada tema (5 en total), cuya entrega y corrección es programada con antelación y el alumno debe leer el material correspondiente a cada tema para poder realizarla con éxito. La puntuación en las prácticas supone el 15% de la nota final del alumno y su presentación será necesaria para realizar las pruebas sobre los contenidos de la asignatura, que supondrán el 85% de la nota final.

Por otro lado, otra modalidad en la que se realiza un examen final sobre los contenidos de la asignatura que se realiza mediante una prueba objetiva.

Psicología Social

La asignatura Psicología Social se imparte en el segundo curso de la titulación de Psicopedagogía que se desarrolla en la Facultad de Educación y Humanidades en Cuenca. La asignatura se ocupa de estudiar el conocimiento de lo social como un conjunto estructurado a partir de claves que articulan las relaciones y orientan las conductas. La Psicología Social debe aportar información sobre los procesos psicosociales y facilitar, a este profesional que tratamos de formar, el conocimiento científico de la realidad en la que va a intervenir; valorando y analizando los fenómenos sociales podrá adoptar una posición que le permitirá ajustarse a la realidad social.

Se trata de una asignatura que forma parte de los complementos de formación para la realización del segundo ciclo en Psicopedagogía con 6 créditos tradicionales que equivalen a 5.14 ECTS. Al ser un complemento de formación, la matrícula varía de un año a otro ya que los alumnos que se incorporan a este nuevo ciclo provenientes de las Escuelas de Magisterio han podido cursarla en sus respectivos centros.

La metodología de evaluación contempla dos posibilidades. Una opción presencial en la que los estudiantes deben, junto a la asistencia regular a las clases, realizar diferentes actividades de carácter individual y grupal que sirven para la realización de una evaluación continua a través de la que determinar el aprendizaje y calificación a lo largo del curso. Las distintas actividades suponen un 40% de la nota final de alumno. El 60% restante se obtendrá de la realización de una prueba objetiva sobre algunos de los temas contemplados en el temario. En la modalidad no presencial los estudiantes realizan un examen tipo test sobre el contenido de las lecturas propuestas para cada uno de los temas del programa, así como un comentario de un artículo de prensa, en el que tendrán que aplicarse los contenidos de la materia.

Diseño digital

Diseño digital es una asignatura optativa anual de tercer curso que forma parte del itinerario de Diseño en el plan de estudios vigente en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Castilla-La Mancha. El número de créditos de esta asignatura es de 9 créditos UCLM y 8 ECTS, lo que se traduce en 3 horas semanales de docencia en el aula y 3 horas de tutorías. Los alumnos de esta asignatura están divididos en dos grupos.

La implantación de los ECTS en la asignatura “Diseño digital” se llevó a cabo durante el curso 2004/05, aunque algunas de las actividades aplicadas a partir de ese curso fueron antes ensayadas durante los dos cursos anteriores. Y es que, en la utilización de ciertas actividades para conseguir determinados resultados¹, que en principio pudiéramos considerar fruto del sentido común, los ECTS han contribuido a establecer una nomenclatura y una clasificación.

El objetivo de esta asignatura es que el estudiante se familiarice con los procedimientos técnicos necesarios para el desarrollo y la realización de los proyectos que en el futuro se

1 La actividad en cuestión es un test, de preguntas opcionales, realizado a los estudiantes a principio de curso para establecer sus conocimientos de la materia tanto en cuestión de concepto como de técnica, ya que una de las actividades imprescindibles en el aprendizaje del conocimiento artístico es “precisar cuál es el bagaje inicial de las personas de diferentes niveles de instrucción” (ASENSIO, Mikel, POL, Elena, SÁNCHEZ, Engracia, *El aprendizaje del conocimiento artístico*, Ediciones UAM, Madrid, 1998, pág. 27.)

planteen, como profesionales, en este medio expresivo y conceptual: el diseño gráfico en soporte digital, que no es otra cosa que es la resolución de problemas gráficos con herramientas y soporte informáticos. La orientación de la enseñanza de esta asignatura desde el punto de vista Pragmático-Cognoscitivo (Arañó Gisbert, 2005) fomenta la realización de prácticas tanto dentro como fuera del aula y, posteriormente, la realización de un proyecto de tema libre por trimestre, en el que se haga uso de las herramientas teórico-prácticas proporcionadas durante las clases. Estas herramientas, esencialmente las teóricas, las adquiere el estudiante no sólo a través de las clases magistrales, que normalmente se dedican a temas transversales respecto a las prácticas, sino también a través de la bibliografía proporcionada a principio de curso y, además, de los hipervínculos a tutoriales *on-line* desde el sitio *web* que se ha preparado para esta asignatura.

La metodología de evaluación se realiza de acuerdo a los siguientes porcentajes: el 60% de la calificación se obtendrá a partir de la evaluación de los proyectos trimestrales, el 30% siguiente a partir de las prácticas evaluables y el restante 10% a través de la consideración de la participación y la actitud del estudiante con respecto a la asignatura y a su propio trabajo.

Plan de investigación y objetivos.

El plan de investigación aborda dos cuestiones. En primer lugar conocer si existen diferencias entre las calificaciones obtenidas por los estudiantes que siguen un sistema de evaluación tradicional frente a los estudiantes que participaron de la implantación paulatina del EEES. Para ello se analizan los resultados de nueve promociones en el caso las asignaturas de Psicología de las organizaciones y de Psicología social y de siete en la de Diseño digital. Derivada de la primera cuestión, la investigación analiza posibles diferencias entre materias de distintas titulaciones para determinar si las calificaciones siguen la misma tendencia las titulaciones en las que se ha implantado el EEES.

Como consecuencia de ello, el estudio estuvo marcado por los siguientes objetivos:

- Conocer el número de aprobado totales y la calificación obtenida por los alumnos de las promociones que han participado de la implantación del EEES frente a otras promociones en las que no se había implantando dicho sistema.
- Comparar los resultados académicos de ambos grupos en tres asignaturas de diversa índole considerando la metodología de evaluación utilizada.

Método.

Los estudiantes que componen la muestra son los estudiantes de las promociones que entre los cursos 2000/01 y 2008/09 han cursado las asignaturas de Psicología de las Organizaciones, Psicología Social y Diseño digital. En la asignatura Psicología de las Organizaciones no se ha tenido en cuenta, para el análisis de resultados, la promoción 2008/09 ya que no se ha cerrado su convocatoria extraordinaria y en la de Diseño digital el estudio de los resultados comienza en el curso 2002/03 fecha en la que comenzó a impartirse dicha asignatura. Las calificaciones examinadas en este trabajo corresponden a un total de 1102 estudiantes que han cursado alguna de las asignaturas analizadas. Se ha realizado un análisis diferencial de acuerdo al sistema de evaluación seguido. El primero de los grupos analizados se corresponde con los estudiantes que han seguido un sistema de enseñanza y aprendizaje bajo un sistema tradicional y que se corresponde con las promociones 2000/01, 2001/02, 2002/03, 2003/04. El segundo grupo está compuesto por los estudiantes que cursaron sus estudios dentro de la paulatina implantación

del EEES y que abarca las promociones comprendidas entre 2004/05 hasta 2008/09. Se ha sido consciente de la diferencia del número de sujetos que componen cada uno de los grupos considerados, pero que la distribución responde al criterio de matriculación en la materia objeto de estudio y, de ahí, las diferencias entre asignaturas.

Análisis de los resultados.

El estudio de las calificaciones de los alumnos se ha realizado utilizando las líneas de actas de cada una de las asignaturas, atendiendo no sólo al número de alumnos que han superado la materia, sino también a las diferentes calificaciones obtenidas por cada uno de ellos.

Psicología de las Organizaciones

En el gráfico 1 se representa la evolución de los resultados académicos de los alumnos desde el curso 2000/01 hasta el curso 2007/08, considerando de manera global las calificaciones obtenidas en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de esta asignatura. No se han considerado las notas del presente curso porque la convocatoria extraordinaria está todavía pendiente de realizar. La metodología ECTS se ha introducido desde el curso 2004/05 en esta asignatura, tratando de realizar un acercamiento al nuevo sistema de créditos europeos. Esto hace que sea posible la comparación de los resultados de los alumnos en los cuatro años en los que se ha seguido una metodología ECTS con los cuatro años anteriores en los que se siguió la metodología tradicional.

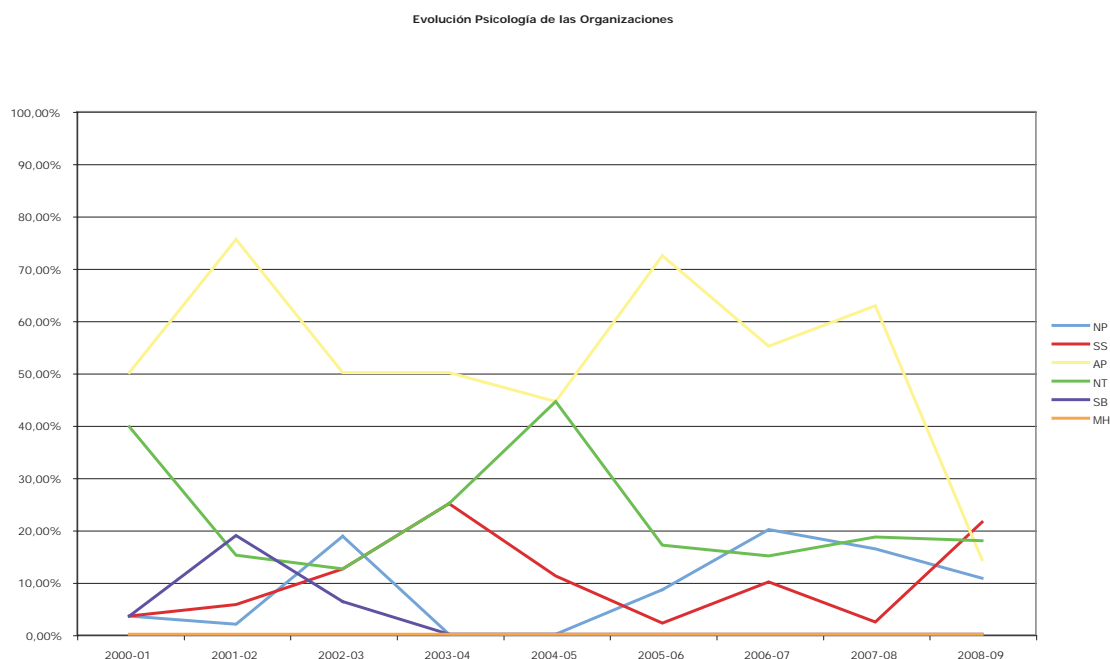


Gráfico 1.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría del Centro y de RedC@mpus.

Al observar la evolución de los resultados de los alumnos, una de las cuestiones que llama la atención es que previo a la introducción de los créditos ECTS en la asignatura se produjo una variación importante en el número de aprobados y suspensos en los dos últimos cursos en los que se siguió la metodología tradicional (2002/03 y 2004/05) frente a los anteriores (2000/01 y

2001/02), aumentando considerablemente el porcentaje de suspensos. Este hecho puede estar relacionado con el descenso en el número de alumnos matriculados que se produjo también en estos dos años. Si se valora el efecto de introducción del sistema de créditos ECTS, tomando como referencia estos dos últimos años y tomando en consideración el porcentaje de aprobados, se comprueba que este ha sido mayor a partir de la introducción de los créditos ECTS en todos los cursos, salvo en el 2006/07, que también coincide con un descenso en el número de matriculados y con un gran porcentaje de alumnos con calificaciones de “No Presentado”. Sin embargo en relación a los primeros cursos que se han considerado para realizar este análisis (2000/01 y 2001/02) el porcentaje de aprobados totales habría descendido con la introducción de los créditos ECTS. Finalmente si contemplamos el porcentaje promedio de aprobados con la metodología tradicional y con la metodología ECTS, se encuentra que los resultados son prácticamente iguales, (82,3% con la metodología tradicional y 83,4% con la metodología ECTS).

Respecto a las calificaciones de los alumnos, se observa que el número de alumnos que obtienen la calificación de “Aprobado”, que oscila entre aproximadamente entre el 50% y el 75% independientemente de la metodología empleada, y los que obtienen la calificación de “Notable”, que en ningún caso alcanza el 50%, no presentan cambios relacionados con el sistema de metodología docente utilizado en esta asignatura. Sin embargo, si se observa un descenso en el porcentaje de alumnos que obtienen la calificación de “Sobresaliente” a partir de la introducción de la metodología ECTS, que si bien no representaba porcentajes elevados antes de la introducción de este sistema de evaluación, a partir del momento en que se introduce esta metodología se produce, hasta el momento, una ausencia de alumnos que consiguen esta calificación en la asignatura.

Psicología Social

El gráfico 2 muestra la evolución de las calificaciones de los alumnos a lo largo de las nueve promociones examinadas. En relación con el porcentaje de “no presentados”, los datos muestran un descenso acentuado de la primera promoción con respecto al resto. Sin embargo, se produce un aumento paulatino de este grupo de estudiantes desde la implantación del sistema de créditos europeos. Debe considerarse que estos alumnos son aquellos que han optado por una evaluación final, sin asistencia regular a clase, y no se han presentado a la realización del examen. Además, no hay que olvidar que Psicopedagogía es una carrera de 2º Ciclo en la que la mayoría de los alumnos provienen de Magisterio. Considerando este aspecto debe tenerse en cuenta que los picos más altos en los porcentajes de no presentados coinciden con los años en que se han realizado oposiciones al cuerpo de maestros en nuestra Comunidad Autónoma por lo que, si bien los estudiantes no anulan su matrícula, sí que abandonan la asignatura para la preparación de la oposición. Debe considerarse, también, la patente reducción del número de estudiantes matriculados en la asignatura coincidiendo la adaptación al EEES.

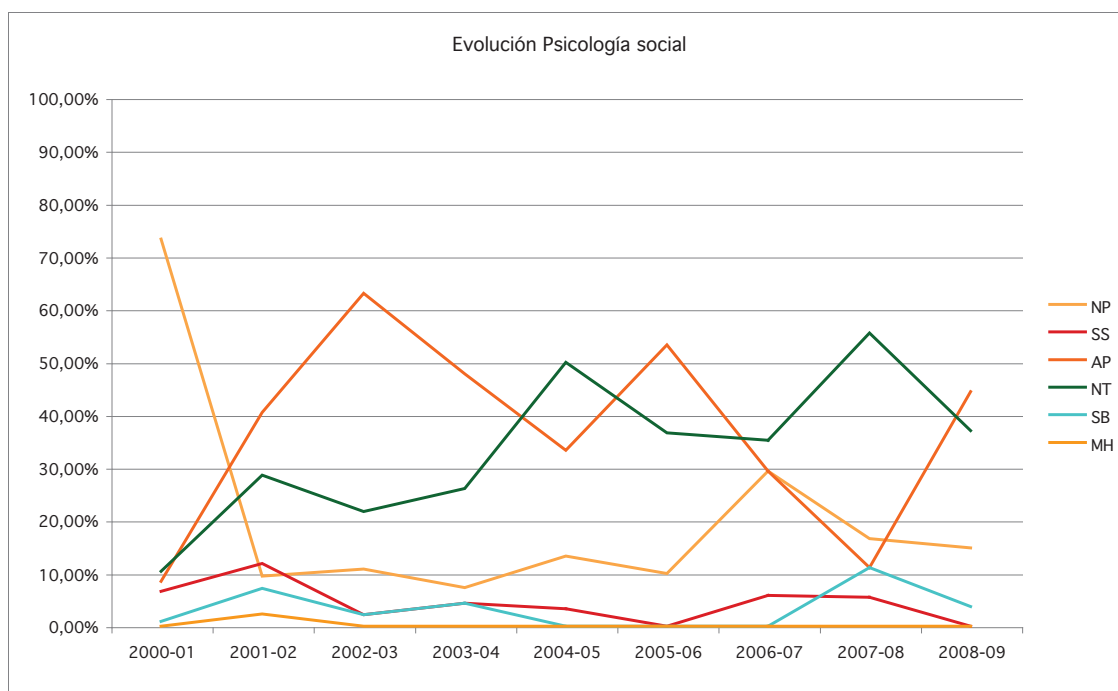


Gráfico 2.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría del Centro y de RedC@mpus.

El porcentaje de suspensos desciende desde las primeras promociones con un sistema de enseñanza tradicional hasta los primeros años de implantación del ECTS, alcanzando en la promoción 2005/06 el 0% de estudiantes. Posteriormente vuelve a elevarse aunque se mantiene en niveles más bajos que los registrados en las promociones que abarcan los años 2000 a 2002. Este aumento de los suspensos durante los años 2006 a 2008 podría estar relacionado con los reajustes realizados en el sistema de evaluación que trataban, no sólo controlar la asistencia regular a clase y la entrega de las prácticas, sino una mayor vigilancia de la calidad de las prácticas para asegurar la adquisición de competencias relacionadas con la asignatura. De igual manera, es oportuno volver a considerar que el número de matriculados durante los últimos cursos es más reducido y los porcentajes no alcanzan el número de estudiantes que en los primeros años de la titulación.

El número de estudiantes aprobados sufre cambios a lo largo de todas las promociones examinadas, aunque muestran picos más altos durante la permanencia del sistema tradicional de enseñanza. Una vez iniciadas las experiencias con ECTS, los aprobados alcanzan su mayor representación en la promoción 2005/2006, seguida de cerca por la promoción 2008/09. Las diferencias entre uno y otro sistema pueden estar relacionadas con dos aspectos. En primer lugar, la comentada reducción paulatina en el número de matriculados. En segundo lugar hay que considerar, por un lado, los cambios en el sistema de evaluación que tratan de asegurar que sólo los estudiantes que han adquirido las competencias esperadas superen la asignatura. Por otro lado, el menor número de aprobados en el sistema ECTS va acompañado de un porcentaje de notables más elevado con el nuevo sistema de enseñanza, lo que indica un efecto positivo de la nueva metodología sobre los resultados de los estudiantes.

La mayor diferencia entre ambos sistemas de evaluación, por tanto, se encuentra en el porcentaje de estudiantes que obtienen la calificación de notable, aumentando más de un 20% con respecto a los años en que se evaluaba a los estudiantes de manera tradicional. Este aumento en el porcentaje de notables podría explicarse por el mayor seguimiento de los progresos del alumno a través de la nueva metodología de aprendizaje, así como la retroalimentación

proporcionada durante todo el proceso, que permite al alumno reorientar el sistema de trabajo, así como el tiempo y esfuerzo que deben dedicar a las distintas prácticas si se quiere obtener una mejor calificación. El número de sobresalientes se reduce considerablemente con la llegada del nuevo sistema de evaluación, reapareciendo nuevamente en las dos últimas promociones analizadas. En este sentido, hay que considerar que, dado que el sistema ECTS conlleva una mayor guía y control sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje se elimina parte de la influencia del azar presente en la realización de exámenes finales.

Diseño digital

El gráfico 3 muestra la evolución de las clasificaciones en las siete promociones analizadas en el caso de esta asignatura. El dato que más llama la atención es el aumento del porcentaje de abandonos de la asignatura. Un dato no demasiado sorprendente si se tiene en cuenta tanto la optatividad de Diseño digital como el incremento de la dificultad de superar la asignatura, no tanto por lo complicado de los contenidos –que fueron incrementados de manera progresiva hasta el curso 2006/07 al comprobar que la mayoría de los estudiante podían asimilarlos lo que repercutía en una mejor preparación del alumnado–, sino por la dificultad de seguir el ritmo de trabajo establecido por el sistema ECTS al que los estudiante no están habituados, en unos estudios en los que la dinámica del trabajo continuado y progresivo, en muchos casos, no está tan presente como sería deseable.

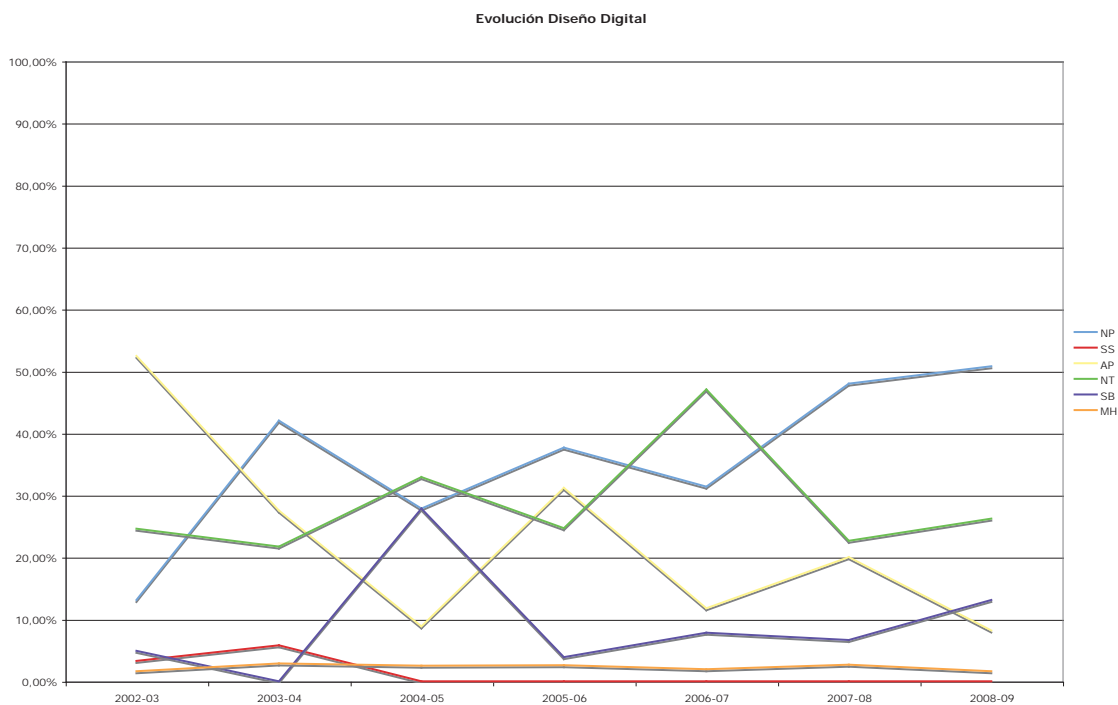


Grafico 3.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría del Centro y de RedC@mpus.

Destacable es, así mismo, la ausencia de suspensos a partir de la implantación del sistema ECTS, lo cual es reflejo de que el estudiante decide abandonar en los primeros estadios del curso y que los que continúan con la asignatura la superan académicamente. La estabilización en las calificaciones más altas, sobresalientes y matrículas de honor, puede achacarse a que siempre existe un porcentaje de alumnos no sólo más interesados en la materia que el resto, si

no también, más capacitados para afrontar el reto de una asignatura de este tipo, lo cual es reflejo de una mejor formación previa en otras materias. En cuanto a la equiparación porcentual entre los aprobados y notables obtenidos –alrededor del 20%– señalar que aprecia una estabilización a partir del curso 2006/07, año en el que se dio por finalizado el incremento progresivo de contenidos en la materia. Estos resultados son la plasmación de lo positivo de la implantación de los créditos ECTS, tras la cual el nivel medio de las calificaciones del alumno que logra superar la asignatura se ha incrementado a lo largo de los años.

Discusión y conclusiones

En la presente investigación se han comparado los resultados académicos alcanzados por estudiantes que han cursado las materias analizadas de acuerdo a un sistema tradicional de enseñanza y a la introducción del sistema ECTS.

De forma global, los resultados varían de una asignatura a otra aunque se advierten mejoras dentro del nuevo sistema de enseñanza. Estas mejoras podrían deberse al mayor control y seguimiento del rendimiento de los estudiantes generado por el EEES, ya que se ofrece información continua de sus progresos pudiendo reorientar el trabajo académico con el fin de obtener mejores resultados. No obstante, como se ha expuesto en los resultados por materias se aprecia una diferencia sustancial de los mismos en cada una de ellas. Este hecho puede ser consecuencia de la introducción del sistema de créditos ECTS en las diversas asignaturas, pues se ha dado a los estudiantes la posibilidad de seguir una evaluación continua, de acuerdo con los principios de la metodología ECTS, o de realizar un examen final de la asignatura al final del curso. En los datos presentados se incluyen los resultados totales de los alumnos matriculados en la asignatura, lo que incluye a los estudiantes que siguieron la opción de evaluación continua, la de examen final en sus dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria. Este hecho puede estar sesgando los resultados en términos de la medida del éxito de la evaluación continua. Sin embargo, se ha preferido tener en cuenta a todos los alumnos matriculados para analizar las diferencias entre cursos por considerar que representan mejor la situación real que se vive en la universidad dónde existe un porcentaje significativo de alumnos que decide no seguir dicha opción.

Otro aspecto que puede estar afectando a los resultados encontrados es la heterogeneidad en el sistema de evaluación seguido en cada una de las materias. A pesar de que las tres materias se rigen por los principios marcados por el EEES existen diferencias entre los métodos y criterios seguidos en cada una de ellas, lo que hace difícil comparar los estos resultados.

En el futuro debe tenderse a analizar otras variables atendiendo a su posible influencia sobre las calificaciones de los estudiantes. En este sentido es importante atender al tiempo de estudio dedicado en la preparación en cada una de las asignaturas (Jano y Ortiz, 2007), las estrategias de aprendizaje empleadas por los estudiantes y las tasas de intento en cada una de las asignaturas (Martín, García, Torbay y Rodríguez, 2008).

Bibliografía.

Arañó Gisbert, J. C., (2005). “Estructura del conocimiento artístico”. En R. Marín Viadel (Ed.), *Investigación en educación artística*. Granada: Universidad de Sevilla y Universidad de Granada, 19-42.

Asensio, M., Pol, E. y Sánchez, E., (1998). *El aprendizaje del conocimiento artístico*. Ediciones

UAM, Madrid.

Del Rincón, B. (2000). Tutorías *Universitarias en la Universidad*. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la UCLM.

Del Rincón, B. (Coord.) (2006). *Primer intercambio de experiencias ECTS*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Gimeno, J. (1982). Currículum y diversidad cultural. *Educación y Sociedad*, 11, 127-153.

ESPAÑA, (2003). Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre, *Boletín Oficial del Estado*, 244/2003, 18 de septiembre de 2003, 34355-34356.

ITSM (2005). *El aprendizaje basado en problemas como técnica didáctica*. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Jano, M.D., y Ortiz, S. (2007). Estimación del esfuerzo efectivo para superar la asignatura de estadística descriptiva en las licenciaturas de economía y administración de empresa, *RELIEVE*, 13, 191-202.

Martín, E., García, L.A., Torbay, A., y Rodríguez, T. (2008). Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes universitarios, *International Journal of Psychology and psychological Therapy*, 8, 401-412.

Molero, D. (2007). Rendimiento académico y opinión sobre la docencia del alumnado participante en experiencias piloto de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, *RELIEVE*, 13, 175-190.

Tejedor, F.J. (2003). Poder explicativo de algunos determinantes del rendimiento en los estudiantes universitarios, *Revista española de pedagogía*, 224, 5-32.

Viaña, E. (2006). Experiencia ECTS en Administración y Dirección de Empresas: asignatura "Sistema Financiero Español". En B. del Rincón (Coord). *Primer Intercambio de experiencias ECTS* (pp. 17-34). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-la Mancha.